



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 10 – 2018

Al ser las ocho horas y treinta minutos del día catorce de marzo del dos mil dieciocho inicia la **sesión ordinaria CERO DIEZ — DOS MIL DIECIOCHO** del Tribunal Registral Administrativo, en su sede situada en la ciudad de San José, Goicoechea, al costado oeste del edificio de los Tribunales de Justicia (Segundo Circuito Judicial), con la asistencia de:

MIEMBROS PROPIETARIOS:

Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidente
M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Vicepresidenta
M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria
Licda. Kattia Mora Cordero
M.Sc. Jorge Enrique Alvarado Valverde

ARTÍCULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Inciso I.- La Secretaría presenta al conocimiento del Tribunal, para su lectura y aprobación, el acta de la sesión ordinaria 09-2018 del siete de marzo de dos mil dieciocho y las sesiones extraordinaria N°04-2018 del 08 de marzo de 2018 y N°05-2018 del 12 de marzo de 2018.

SE ACUERDA:

Aprobar el acta de la sesión ordinaria 09-2018 del siete de marzo de dos mil dieciocho y las sesiones extraordinaria N°04-2018 del 08 de marzo de 2018 y N°05-2018 del 12 de marzo de 2018. La Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Juez de Tribunal, concurre con el voto.

ARTÍCULO SEGUNDO: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

No se tienen asuntos que abordar sobre este tema.

ARTÍCULO TERCERO: ASUNTOS DE LA AUDITORIA INTERNA

Al ser las 08:54 se incorpora a la sesión administrativa el Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno

Inciso I.- Se conoce oficio AI-020-2018, de fecha 12 de marzo de 2018, rubricado por el Lic. Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, dirigido a la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual remite el informe borrador de Auditoría TRA-AI-AS-01-2017, denominado *“Informe anual del plan anual de trabajo de la Auditoría Interna del Tribunal Registral Administrativo y estado de recomendaciones al 31 de diciembre de 2017”*



SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio AI-020-2018, de fecha 12 de marzo de 2018, rubricado por el Lic. Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, dirigido a la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual remite el informe borrador de Auditoría TRA-AI-AS-01-2017, denominado *“Informe anual del plan anual de trabajo de la Auditoría Interna del Tribunal Registral Administrativo y estado de recomendaciones al 31 de diciembre de 2017”*, se acuerda:

3. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, para su información.

Al ser las 09:12 se retira de la sesión administrativa el Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno

Inciso II.- Se conoce oficio AI-021-2018, de fecha 13 de marzo de 2018, rubricado por el Lic. Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, dirigido a la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual remite el oficio N°3814 (DGA-UCC-0052) del 12 de marzo del 2018, suscrito por el MBA. Carlos Eduardo Borbón Morales, Jefe, Centro de Capacitación de la Contraloría General de la República, cuyo Asunto es *“Invitación Primera Mesa Redonda de temáticas de Desarrollo para Auditores y Subauditores Internos”*.

El oficio fue enviado a esta Auditoría Interna por correo electrónico del 12 de marzo del 2018. Esta conferencia forma parte de las actividades del Programa de Desarrollo de las Capacidades Profesionales de las Unidades de Auditoría Interna de este año 2018, que desarrolla la Contraloría General de la República, y va dirigida para Auditores y Subauditores Internos. En esta oportunidad se abordarán durante la mesa redonda dos temas: 1) Líneas de Defensa, y 2) Modelo de Competencia para Auditorías Internas.

Esta actividad se realizará el jueves 22 de marzo de 2018, en un horario de 8:30 a.m. a 12:00 m. en el Auditorio Danilo Jiménez Vega, del Instituto Nacional de Aprendizaje (oficinas centrales, frente al Parque de Diversiones).

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio AI-021-2018, de fecha 13 de marzo de 2018, rubricado por el Lic. Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, dirigido a la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual remite el oficio N°3814 (DGA-UCC-0052) del 12 de marzo del 2018, suscrito por el MBA. Carlos Eduardo Borbón Morales, Jefe, Centro de Capacitación de la



Contraloría General de la República, cuyo Asunto es “Invitación Primera Mesa Redonda de temáticas de Desarrollo para Auditores y Subauditores Internos”.

El oficio fue enviado a esta Auditoría Interna por correo electrónico del 12 de marzo del 2018. Esta conferencia forma parte de las actividades del Programa de Desarrollo de las Capacidades Profesionales de las Unidades de Auditoría Interna de este año 2018, que desarrolla la Contraloría General de la República, y va dirigida para Auditores y Subauditores Internos. En esta oportunidad se abordarán durante la mesa redonda dos temas: 1) Líneas de Defensa, y 2) Modelo de Competencia para Auditorías Internas.

Esta actividad se realizará el jueves 22 de marzo de 2018, en un horario de 8:30 a.m. a 12:00 m. en el Auditorio Danilo Jiménez Veiga, del Instituto Nacional de Aprendizaje (oficinas centrales, frente al Parque de Diversiones), se acuerda:

1. Autorizar la participación del Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, a la Primera Mesa Redonda de temáticas de Desarrollo para Auditores y Subauditores Internos, la cual se llevará a cabo el jueves 22 de marzo de 2018, en un horario de 8:30 a.m. a 12:00 m. en el Auditorio Danilo Jiménez Veiga, del Instituto Nacional de Aprendizaje.
2. Comunicar el presente acuerdo a la Licda. Kattia Mora Cordero, Presidenta del Consejo Académico y al Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, para su información y lo que corresponda.

Acuerdo firme

Inciso III. - Se conoce oficio AI-022-2018, de fecha 07 de marzo de 2018, rubricado por el Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, dirigido a la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual remite el resultado del Índice de Gestión Institucional 2017, del Tribunal Registral Administrativo, indicando que el puntaje final de 95.0% , sin embargo, luego de la verificación del expediente que sustentan las respuestas la Auditoría indica que el puntaje debe ajustarse a un 91.7%.

Indica que, al realizar la verificación, esta Auditoría Interna realizó los siguientes cambios a las respuestas anotadas por la institución, con base en la documentación incluida en el expediente. Las preguntas son: 1.15, 3.16, 7.7, 7.8.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio AI-022-2018, de fecha 07 de marzo de 2018, rubricado por el Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, dirigido a la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual remite el resultado del Índice de Gestión Institucional 2017, del Tribunal Registral Administrativo, indicando que el puntaje final de 95.0% , sin embargo, luego de la verificación del expediente que sustentan las respuestas la Auditoría indica que el puntaje debe ajustarse a un 91.7%.

Indica que, al realizar la verificación, esta Auditoría Interna realizó los siguientes cambios a las respuestas anotadas por la institución, con base en la documentación incluida en el expediente. Las preguntas son: 1.15, 3.16, 7.7, 7.8, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, para su información.

Acuerdo firme

ARTÍCULO CUARTO: ASUNTO RECOMENDACIONES AUDITORIA INTERNA

Al ser las 09:31 se incorpora a la sesión ordinaria el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo

Inciso I.- Se conoce oficio DA-087-2018, de fecha 28 de febrero de 2018, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual refiere al informe de la Auditoría Interna TRA-AI-ACE-01-2017 denominado Seguimiento al proyecto nuevo edificio del Tribunal Registral Administrativo, indicando lo siguiente:

1. De las recomendaciones de la Auditoría Interna

Punto No. 1: Viabilidad del cierre perimetral con tapia colindante a cuenca del río Ocloro.

Sobre este punto se expuso y se tiene que hay que realizar las siguientes actividades:

- Se debe de analizar la posibilidad de construir el muro debido a que se encuentra en un área de retiro que exige la ley para dichos casos.
- Hay que realizar diseños y además tramitar los aspectos de la exoneración de materiales.

- Se va analizar en costos, tiempo.
- Se indica además que el suelo es muy malo por lo cual hay que hacer “geopiers” para poder desarrollar esta obra.
- Se debe de realizar ampliación de plazos desde el punto de vista contractual de la constructora e inspección.
- Actualmente se está reparando actualmente la malla de la zona de protección o zona de retiro.
- Entre las opciones que se valoran, es que se haga el diseño de planos por medio del CFIA, por la inspección o en su defecto se haga totalmente fuera del fideicomiso.
- El informe de este punto se tendrá para el jueves 15 de marzo de 2018.

Punto No. 2: Publicación de Estados Financieros del Fideicomiso

Sobre este punto ya se giró la orden para que sean publicados los estados financieros cerrados a diciembre de cada año y para el año 2018 de enero hasta la fecha para cumplir con el punto, mismo que se espera queden debidamente publicados en el sitio web el próximo 12 de marzo de 2018.

Punto No. 3: Segregación de funciones para la presentación de las conciliaciones bancarias

Sobre este punto de la segregación de funciones de las conciliaciones bancarias del fideicomiso, se envió solicitud al Banco de Costa Rica por medio del Oficio DA-088-2018 de 8 de marzo de 2018 para el cumplimiento de la misma, del cual se anexa copia del oficio.

Punto No. 4. Procedimiento de la revelación de la información contable.

Sobre este punto de la revelación de la información contable del fideicomiso, se envió solicitud al Banco de Costa Rica por medio del Oficio DA-088-2018 de 8 de marzo de 2018 para el cumplimiento de la misma, de la cual se anexa copia del oficio.



SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio DA-087-2018, de fecha 28 de febrero de 2018, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual refiere al informe de la Auditoría Interna TRA-AI-ACE-01-2017 denominado Seguimiento al proyecto nuevo edificio del Tribunal Registral Administrativo, indicando lo siguiente:

1. De las recomendaciones de la Auditoría Interna

Punto No. 1: Viabilidad del cierre perimetral con tapia colindante a cuenca del río Ocloro.

Sobre este punto se expuso y se tiene que hay que realizar las siguientes actividades:

- Se debe de analizar la posibilidad de construir el muro debido a que se encuentra en un área de retiro que exige la ley para dichos casos.
- Hay que realizar diseños y además tramitar los aspectos de la exoneración de materiales.
- Se va analizar en costos, tiempo.
- Se indica además que el suelo es muy malo por lo cual hay que hacer “geopiers” para poder desarrollar esta obra.
- Se debe de realizar ampliación de plazos desde el punto de vista contractual de la constructora e inspección.
- Actualmente se está reparando actualmente la malla de la zona de protección o zona de retiro.
- Entre las opciones que se valoran, es que se haga el diseño de planos por medio del CFIA, por la inspección o en su defecto se haga totalmente fuera del fideicomiso.
- El informe de este punto se tendrá para el jueves 15 de marzo de 2018.

Punto No. 2: Publicación de Estados Financieros del Fideicomiso

Sobre este punto ya se giró la orden para que sean publicados los estados financieros cerrados a diciembre de cada año y para el año 2018 de enero hasta la fecha para cumplir con el punto, mismo que se espera queden debidamente publicados en el sitio web el próximo 12 de marzo de 2018.

Punto No. 3: Segregación de funciones para la presentación de las conciliaciones bancarias

Sobre este punto de la segregación de funciones de las conciliaciones bancarias del fideicomiso, se envió solicitud al Banco de Costa Rica por medio del Oficio DA-088-2018 de 8 de marzo de 2018 para el cumplimiento de la misma, del cual se anexa copia del oficio.

Punto No. 4. Procedimiento de la revelación de la información contable.

Sobre este punto de la revelación de la información contable del fideicomiso, se envió solicitud al Banco de Costa Rica por medio del Oficio DA-088-2018 de 8 de marzo de 2018 para el cumplimiento de la misma, de la cual se anexa copia del oficio.

Se acuerda:

1. Informar al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, que el Órgano Colegiado queda a la espera de respuesta de los puntos 3 y 4 de las recomendaciones.
2. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información.

ARTÍCULO QUINTO: ASUNTOS DE LA SECRETARIA

Inciso I.- Se conoce oficio DA-082-2018, de fecha 06 de marzo de 2018, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Licenciada Ana Miriam Araya Porras, Directora Ejecutiva de la Autoridad Presupuestaria, mediante el cual remite para aprobación el aumento del costo de vida para el I semestre del 2018.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio DA-082-2018, de fecha 06 de marzo de 2018, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Licenciada Ana Miriam Araya Porras, Directora Ejecutiva de la Autoridad Presupuestaria, mediante el cual remite para aprobación el aumento del costo de vida para el I semestre del 2018, se acuerda:



1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información.

Inciso II.- Se conoce oficio DA-083-2018, de fecha 06 de marzo de 2018, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Licenciada Ana Miriam Araya Porras, Directora Ejecutiva de la Autoridad Presupuestaria, mediante el cual remite para aprobación el aumento del Índice de Competitividad Salarial, para el I semestre del 2018.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio DA-083-2018, de fecha 06 de marzo de 2018, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Licenciada Ana Miriam Araya Porras, Directora Ejecutiva de la Autoridad Presupuestaria, mediante el cual remite para aprobación el aumento del Índice de Competitividad Salarial, para el I semestre del 2018, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información.

Inciso III.- Se conoce oficio DA-084-2018, de fecha 06 de marzo de 2018, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite la propuesta de la modificación presupuestaria número uno, de acuerdo al siguiente desglose:

DISMINUIR:

CODIGO	NOMBRE DE LA PARTIDA	REBAJO	Justificación
0	REMUNERACIONES	20,464,830.89	
0.03.04	Salario escolar	20,165,043.30	Remanente de salario escolar, se reasigna a la nueva plaza del Tribunal.
1	SERVICIOS	30,000,000.00	
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	30,000,000.00	Se reasignan los recursos destinados para la contratación de empresa a administrar contratos de

Total Disminución	50.464.830.89	

AUMENTAR:

TRIBUNAL REGISTRAL ADMINISTRATIVO MODIFICACION PRESUPUESTARIA			
MODIFICACION PRESUPUESTARIA 001-2018			
AUMENTO			
CODIGO	NOMBRE DE LA PARTIDA	INCREMENTO	justificación
0	<u>REMUNERACIONES</u>	20,464,830.89	
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	7.572.829.79	
0.03	<u>INCENTIVOS SALARIALES</u>	10,365,585.61	
0.03.01	Retribución por años servidos	1,052,240.00	
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	3,967,600.00	
0.03.03	Decimotercer mes	1,266,423.41	
0.03.99	Otros incentivos salariales	2,910,280.00	
	<u>CONTRIBUCIONES PAT. AL DES. Y LA SEG. SOCIAL</u>	3,024,701.03	
0.04.01	Contribución Patronal al Seg. CESS	2,093,092.75	
0.04.02	Contribución Patronal al (IMAS)	74,528.60	
0.04.03	Contribución Patronal al (INA)	-	
0.04.04	Contribución Patronal al (A.S.F.A.)	745,286.66	
0.04.05	Contribución Patronal al B. P.	111,793.01	
			Se incorporan los recursos para la creación de plaza de Psicólogo acuerdo N°SE-418-2017 del 23 de noviembre de 2017, relacionado con la viabilidad técnica y presupuestaria para la creación de una plaza en psicología, del cual próximamente se enviará propuesta a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria.



	CONTRIBUCIONES PAT.FONDOS DE PEN. Y OTROS FONDOS DE CAP.	670,756.66	
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones CESS	149,056.96	
0.05.02	Aporte Patronal al Regí. Oblig.de Pensiones Comp.	74,528.60	
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	447,171.11	
1	<u>SERVICIOS</u>	14,000,000.00	
1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	9,000,000.00	Se hace necesario incorporar los recursos respectivos para la elaboración del plan de Emergencia Institucional. En cumplimiento con el artículo 12 de la ley 8488 ley de Nacional de Emergencias y Prevención del riesgo.
1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales	5,000,000.00	Robustecer la partida, para mantenimiento de edificio en virtud del funcionamiento del mismo y ajustes que se tengan que realizar y prever en mantenimiento preventivo y correctivo vario.
2	Materiales y Suministros	1,440,000.00	
2.99.03	Productos de papel cartón e impresos	1,440,000.00	Se hace necesario para prever necesidades en este tipo de productos de cara a necesidades del nuevo edificio.
5	<u>BIENES DURADEROS</u>	3,960,000.00	

5.01.05	Equipo y programas de cómputo	3,960,000.00	Se requiere para fortalecer con la compra de licencias de monitoreo de antivirus y anti spam.
	<u>CUENTAS ESPECIALES</u>	10,600,000.00	
9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	10,600,000.00	Se trasladan fondos para la partida, debido a que no se tiene en este momento previsto utilización para otros fines.
	Total incremento	50,464.830.89	

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio DA-084-2018, de fecha 06 de marzo de 2018, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite la propuesta de la modificación presupuestaria número uno, de acuerdo al siguiente desglose:

DISMINUIR:

CODIGO	NOMBRE DE LA PARTIDA	REBAJO	Justificación
0	REMUNERACIONES	20,464,830.89	
0.03.04	Salario escolar	20,165,043.30	Remanente de salario escolar, se reasigna a la nueva plaza del Tribunal.
1	SERVICIOS	30,000,000.00	
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	30,000,000.00	Se reasignan los recursos destinados para la contratación de empresa a administrar contratos de mantenimiento y gestión de garantías.
	Total Disminución	50,464.830.89	

AUMENTAR:

TRIBUNAL REGISTRAL ADMINISTRATIVO MODIFICACION PRESUPUESTARIA			
MODIFICACION PRESUPUESTARIA 001-2018			
AUMENTO			
CODIGO	NOMBRE DE LA PARTIDA	INCREMENTO	justificación
0	<u>REMUNERACIONES</u>	20,464,830.89	Se incorporan los recursos para la creación de plaza de Psicólogo acuerdo N°SE-418-2017 del 23 de noviembre de 2017, relacionado con la viabilidad técnica y presupuestaria para la creación de una plaza en psicología, del cual próximamente se enviará propuesta a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria.
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	7,572,829.79	
0.03	<u>INCENTIVOS SALARIALES</u>	10,365,585.61	
0.03.01	Retribución por años servidos	1,052,240.00	
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	3,967,600.00	
0.03.03	Decimotercer mes	1,266,423.41	
0.03.99	Otros incentivos salariales	2,910,280.00	
	<u>CONTRIBUCIONES PAT. AL DES. Y LA SEG. SOCIAL</u>	3,024,701.03	
0.04.01	Contribución Patronal al Seg. CCSS	2,093,092.75	
0.04.02	Contribución Patronal al (IMAS)	74,528.60	
0.04.03	Contribución Patronal al (INA)	-	
0.04.04	Contribución Patronal al (A.S.F.A.)	745,286.66	
0.04.05	Contribución Patronal al B. P.	111,793.01	
	<u>CONTRIBUCIONES PAT.FONDOS DE PEN. Y OTROS FONDOS DE CAP.</u>	670,756.66	
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones CCSS	149,056.96	
0.05.02	Aporte Patronal al Regí. Oblig.de		

	Pensiones Comp.	74,528.60	
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	447,171.11	
1	<u>SERVICIOS</u>	14,000,000.00	
1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	9,000,000.00	Se hace necesario incorporar los recursos respectivos para la elaboración del plan de Emergencia Institucional. En cumplimiento con el artículo 12 de la ley 8488 ley de Nacional de Emergencias y Prevención del riesgo.
1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales	5,000,000.00	Robustecer la partida, para mantenimiento de edificio en virtud del funcionamiento del mismo y ajustes que se tengan que realizar y prever en mantenimiento preventivo y correctivo vario.
2	Materiales y Suministros	1,440,000.00	
2.99.03	Productos de papel cartón e impresos	1,440,000.00	Se hace necesario para prever necesidades en este tipo de productos de cara a necesidades del nuevo edificio.
5	<u>BIENES DURADEROS</u>	3,960,000.00	
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	3,960,000.00	Se requiere para fortalecer con la compra de licencias de monitoreo de antivirus y anti spam.
	<u>CUENTAS ESPECIALES</u>	10,600,000.00	

9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	10,600,000.00	Se trasladan fondos para la partida, debido a que no se tiene en este momento previsto utilización para otros fines.
	Total incremento	50,464.830.89	

Se acuerda:

1. Instruir a la Dirección Administrativa realizar los cambios solicitados a la modificación presupuestaria No.1 propuesta.
2. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información y se proceda conforme.

Inciso IV.- Se conoce oficio DA-086-2018, de fecha 07 de marzo de 2018, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual solicita la aprobación del costo de vida para el puesto de Auditor Interno del Tribunal Registral Administrativo, para el primer semestre del año 2018, según lo indicado en la resolución N° 11980.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio DA-086-2018, de fecha 07 de marzo de 2018, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual solicita la aprobación del costo de vida para el puesto de Auditor Interno del Tribunal Registral Administrativo, para el primer semestre del año 2018, según lo indicado en la resolución N° 11980, se acuerda:

1. Aprobar el aumento del costo de vida para el puesto de Auditor Interno del Tribunal Registral Administrativo, para el primer semestre del año 2018, según lo indicado en la resolución N° 11980.
2. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información y se proceda conforme.

Acuerdo firme

ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS DE CONTRATACIONES

Inciso I. - Se conoce oficio DA-PI-034-2018, de fecha 05 de marzo de 2018, rubricado por el Licenciado Jeffrey Ureña Garita, Proveedor Institucional, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual informa que en virtud de la ampliación de la fecha para el traslado a las nuevas instalaciones, la administración de contratos que corresponde a este servidor, y con fundamento en lo indicado en el Artículos 17 y 40 del MANUAL DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA, y **Artículo 208 Modificación Unilateral del Contrato**, del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, le solicito remitir al ÓRGANO COLEGIADO para su revisión y aprobación: Ampliación del contrato de servicios de limpieza de las actuales oficinas del tribunal hasta el martes 15 de mayo de 2018, el cual se encuentra vigente con vencimiento al 31 de marzo de 2018 con la empresa DISTRIBUIDORA Y ENVASADORA DE QUÍMICOS S.A., y adquiridos mediante el procedimiento de contratación número 2017CD-000044-0006700001. La ampliación solicitada sería del 02 de abril de 2018 hasta el martes 15 de mayo de 2018.

Como antecedentes es importante mencionar que la empresa ha cumplido durante el periodo de ejecución del contrato con todas las condiciones establecidas en el cartel de la contratación, brindando la información correspondiente que amparan así los pagos para cada una de las facturaciones mensuales por los servicios prestados.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio DA-PI-034-2018, de fecha 05 de marzo de 2018, rubricado por el Licenciado Jeffrey Ureña Garita, Proveedor Institucional, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual informa que en virtud de la ampliación de la fecha para el traslado a las nuevas instalaciones, la administración de contratos que corresponde a este servidor, y con fundamento en lo indicado en el Artículos 17 y 40 del MANUAL DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA, y **Artículo 208 Modificación Unilateral del Contrato**, del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, le solicito remitir al ÓRGANO COLEGIADO para su revisión y aprobación: Ampliación del contrato de servicios de limpieza de las actuales oficinas del tribunal hasta el martes 15 de mayo de 2018, el cual se encuentra vigente con vencimiento al 31 de marzo de 2018 con la empresa DISTRIBUIDORA Y ENVASADORA DE QUÍMICOS S.A., y adquiridos mediante el procedimiento de contratación número 2017CD-000044-0006700001. La ampliación solicitada sería del 02 de abril de 2018 hasta el martes 15 de mayo de 2018.

Como antecedentes es importante mencionar que la empresa ha cumplido durante el periodo de ejecución del contrato con todas las condiciones establecidas en el cartel de la contratación, brindando la información correspondiente que amparan así los pagos para cada una de las facturaciones mensuales por los servicios prestados, se acuerda:

1. Aprobar la ampliación del contrato de servicios de limpieza de las actuales oficinas del tribunal hasta el martes 15 de mayo de 2018, el cual se encuentra vigente con vencimiento al 31 de marzo de 2018 con la empresa DISTRIBUIDORA Y ENVASADORA DE QUÍMICOS S.A., y adquiridos mediante el procedimiento de contratación número 2017CD-000044-0006700001, del 02 de abril de 2018 hasta el martes 15 de mayo de 2018.
2. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y al Licenciado Jeffrey Ureña Garita, Proveedor Institucional, para su información y se proceda conforme.

Acuerdo firme

ARTÍCULO SETIMO: ASUNTOS DE EDIFICIO

Al ser las 09:31 se incorpora a la sesión ordinaria la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal

Inciso I.- El Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, informa que, con respecto a la respuesta a lo accordado en el artículo séptimo, inciso séptimo, del acta de la sesión ordinaria N° 08-2018, donde se le solicita consultar sobre la viabilidad de poner algún tipo de persiana, además ampliar la consultas sobre el techado del parqueo para los espacios faltantes y las implicaciones de costo y tiempo, además de la información del paisajismo, indicando luego de reunirse con el comité técnico, donde indicaron que con respecto al techado del parqueo, se va a consultar el costo, sin embargo, ya se tienen los diseños entonces podría ser a través de una orden de cambio, entre otros aspectos, para los cuales indica:

a. Techado de área de parqueo colindante a la calzada posterior al edificio.

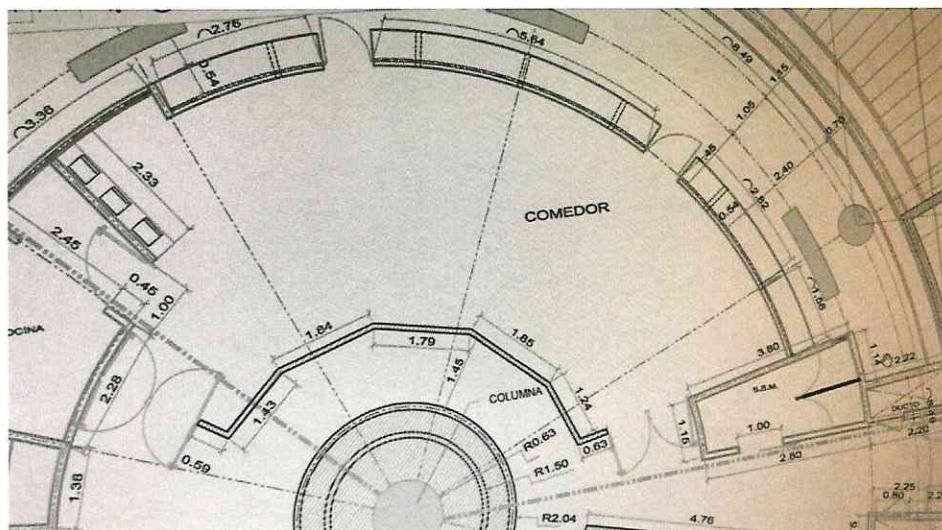
- Se va a cotizar toda vez que ya existe un diseño y para ello se va a valor el costo y tiempo respectivo de desarrollo de esas obras.
- Es necesario considerar que dicha parte del terreno implica hacer placas mucho más profundas, pues en este punto no se hizo sustitución de terreno como en las áreas que están techadas.
- El tratamiento del mismo se haría como una orden de cambio.

b. Desarrollo de un área de reuniones nueva dentro del mismo edificio.

- Se valora poder desarrollarlo en el área del comedor, por ser el área más amplia y utilizar para el cierre de un área una pared de vidrio con rieles en la parte superior e inferior, de tal forma que reduzca una parte del comedor sin impactarla, pero a su vez que al ser totalmente móvil pueda tener las mismas dimensiones originales, de igual manera se va a valorar en el área de la biblioteca el próximo martes 13 en visita que se realice.

GRÁFICA NO. 1

ÁREA DEL COMEDOR



GRAFICA NO. 2

DETALLE DE CIERRES PLEGABLES





c. Instalación de persianas en las oficinas.

- Se va a valorar la instalación de persianas o de cortina micro perforada, del cual se tendrá el próximo jueves 15 de marzo la propuesta.

d. Paisajismo

- Sobre el tema de paisajismo se enviará propuesta respectiva y además se acordó reservar 6 árboles para ser plantados por los funcionarios del Tribunal.

e. Inauguración y cooperación con el BCR

- El Banco de Costa Rica ofreció coadyuvar en las gestiones de los actos de inauguración del inmueble, por lo que se solicita enviar los requerimientos para determinar en qué aspectos pueden colaborar.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibida y conocida la información presentada por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, informa que, con respecto a la respuesta a lo acordado en el artículo séptimo, inciso séptimo, del acta de la sesión ordinaria N° 08-2018, donde se le solicita consultar sobre la viabilidad de poner algún tipo de persiana, además ampliar la consultas sobre el techado del parqueo para los espacios faltantes y las implicaciones de costo y tiempo, además de la información del paisajismo, indicando luego de reunirse con el comité técnico, donde indicaron que con respecto al techado del parqueo, se va a consultar el costo, sin embargo, ya se tienen los diseños entonces podría ser a través de una orden de cambio, entre otros aspectos, para los cuales indica:

a. Techado de área de parqueo colindante a la calzada posterior al edificio.

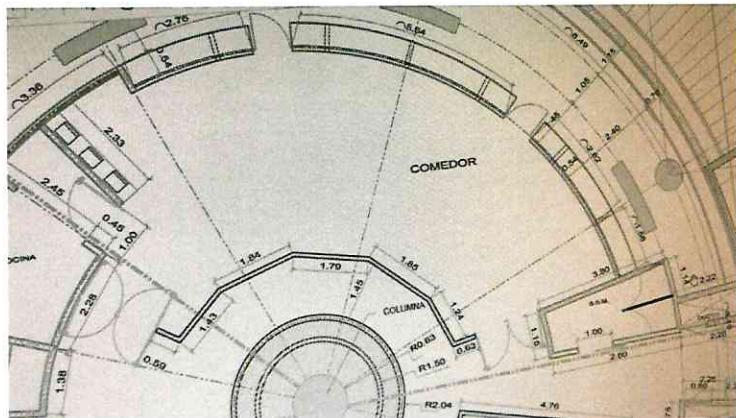
- Se va a cotizar toda vez que ya existe un diseño y para ello se va a valor el costo y tiempo respectivo de desarrollo de esas obras.
- Es necesario considerar que dicha parte del terreno implica hacer placas mucho más profundas, pues en este punto no se hizo sustitución de terreno como en las áreas que están techadas.
- El tratamiento del mismo se haría como una orden de cambio.

b. Desarrollo de un área de reuniones nueva dentro del mismo edificio.

- Se valora poder desarrollarlo en el área del comedor, por ser el área más amplia y utilizar para el cierre de un área una pared de vidrio con rieles en la parte superior e inferior, de tal forma que reduzca una parte del comedor sin impactarla, pero a su vez que al ser totalmente móvil pueda tener las mismas dimensiones originales, de igual manera se va a valorar en el área de la biblioteca el próximo martes 13 en visita que se realice.

GRÁFICA NO. 1

ÁREA DEL COMEDOR



GRAFICA NO. 2 DETALLE DE CIERRES PLEGABLES





c. Instalación de persianas en las oficinas.

- Se va a valorar la instalación de persianas o de cortina micro perforada, del cual se tendrá el próximo jueves 15 de marzo la propuesta.

d. Paisajismo

- Sobre el tema de paisajismo se enviará propuesta respectiva y además se acordó reservar 6 árboles para ser plantados por los funcionarios del Tribunal.

e. Inauguración y cooperación con el BCR

- El Banco de Costa Rica ofreció coadyuvar en las gestiones de los actos de inauguración del inmueble, por lo que se solicita enviar los requerimientos para determinar en qué aspectos pueden colaborar, se acuerda:

Inciso II.- En cuanto al traslado del edificio se propone realizar un comité para realizar las coordinaciones del traslado al nuevo edificio, si bien es cierto se cuenta con un comité de traslado de documentos, se debe nombrar otro para que se coordine la logística de todo lo que se tenga que trasladar, fechas, cierre (si se requiere), etc.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocida la información respecto al traslado del edificio donde se propone realizar un comité para realizar las coordinaciones del traslado al nuevo edificio, si bien es cierto se cuenta con un comité de traslado de documentos, se debe nombrar otro para que se coordine la logística de todo lo que se tenga que trasladar, fechas, cierre (si se requiere), etc., se acuerda:

1. Acoger la propuesta de nombramiento del comité de traslado de edificio, nombrando las siguientes personas: M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Juez de Tribunal, Licda. Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, M.Sc. Gilbert Bonilla Monge, Asistente de Juez y el Lic. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, los cuales presentarán un informe semanal sobre el avance.
2. Comunicar el presente acuerdo a la M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Juez de Tribunal, Licda. Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, M.Sc. Gilbert Bonilla Monge, Asistente de Juez y el Lic. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información y se proceda conforme.

Inciso III.- Se conoce oficio DA-090-2018, de fecha 14 de marzo de 2018, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma

Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite oficio 0104-2018, donde remite la propuesta de paisajismo de la nueva sede del Tribunal, indicando las siguientes propuestas:

- ✓ Que en la propuesta inicial se habían recomendado árbol de fuego y laurel negro, sin embargo, estos árboles no son nativos y además en el pasar del tiempo las raíces tienen a dañar las estructuras.
- ✓ Para la segunda propuesta se tienen 13 diferentes árboles divididos en frutales, aromáticos y otros, para un total de 21 árboles, los cuales son nativos de la zona y no representarían daños a futuros.

La comisión de Ética y Valores manifiesta que se requiere valorar que al menos 08 árboles se contemplen para la actividad de la inauguración, por lo que se podría solicitar una reunión para analizar la viabilidad del acompañamiento por parte de la UAP para la siembra y los lugares idóneos para ubicarlos, además de consultar si son adultos o no.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio DA-090-2018, de fecha 14 de marzo de 2018, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite oficio 0104-2018, donde remite la propuesta de paisajismo de la nueva sede del Tribunal, indicando las siguientes propuestas:

- ✓ Que en la propuesta inicial se habían recomendado árbol de fuego y laurel negro, sin embargo, estos árboles no son nativos y además en el pasar del tiempo las raíces tienen a dañar las estructuras.
- ✓ Para la segunda propuesta se tienen 13 diferentes árboles divididos en frutales, aromáticos y otros, para un total de 21 árboles, los cuales son nativos de la zona y no representarían daños a futuros.

La comisión de Ética y Valores manifiesta que se requiere valorar que al menos 08 árboles se contemplen para la actividad de la inauguración, por lo que se podría solicitar una reunión para analizar la viabilidad del acompañamiento por parte de la UAP para la siembra y los lugares idóneos para ubicarlos, además de consultar si son adultos o no, se acuerda:

1. Acoger la segunda propuesta del paisajismo de la siembra de los diferentes tipos de árboles.
2. Instruir al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para que se proceda con las comunicaciones respectivas.



3. Comunicar el presente acuerdo a la Licda. Kattia Mora Cordero, Presidenta de la Comisión de Ética y Valores Institucional, la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal y al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información y se proceda conforme.

Al ser las 11:10 horas se retiran de la sesión la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal y el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo

ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS

Inciso I.- Se conoce oficio DA-TE-006-2018 de fecha 06 de marzo de 2018, rubricado por el Lic. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual solicita el traslado de fondos mantenidos en la cuenta corriente del Banco de Costa Rica del Tribunal Registral Administrativo No. 1-2262932, por un monto de ¢686.274.001.36 (seiscientos ochenta y seis millones doscientos setenta y cuatro mil un colón con 36/100.) a la cuenta de Tribunal Registral Administrativo en la Tesorería Nacional No. 73900011248301014.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio DA-TE-006-2018 de fecha 06 de marzo de 2018, rubricado por el Lic. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual solicita el traslado de fondos mantenidos en la cuenta corriente del Banco de Costa Rica del Tribunal Registral Administrativo No. 1-2262932, por un monto de ¢686.274.001.36 (seiscientos ochenta y seis millones doscientos setenta y cuatro mil un colón con 36/100.) a la cuenta de Tribunal Registral Administrativo en la Tesorería Nacional No. 73900011248301014, se acuerda:

1. Autorizar el traslado de fondos mantenidos en la cuenta corriente del Banco de Costa Rica del Tribunal Registral Administrativo No. 1-2262932, por un monto de ¢686.274.001.36 (seiscientos ochenta y seis millones doscientos setenta y cuatro mil un colón con 36/100.) a la cuenta de Tribunal Registral Administrativo en la Tesorería Nacional No. 73900011248301014.
2. Comunicar el presente acuerdo al Lic. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información y se proceda conforme.

Acuerdo firme



Inciso II. - Se conoce Directriz Presidencial N°100-MTSS, donde se autoriza la concesión a título de vacaciones a los servidores públicos, los días 26, 27 y 28 de marzo de 2018 mientras que los días jueves 29 y viernes 30 de marzo de esa semana los tendrán libres por que corresponden a feriados de ley dentro de la Semana Mayor.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocida la Directriz Presidencial N°100-MTSS, donde se autoriza la concesión a título de vacaciones a los servidores públicos, los días 26, 27 y 28 de marzo de 2018 mientras que los días jueves 29 y viernes 30 de marzo de esa semana los tendrán libres por que corresponden a feriados de ley dentro de la Semana Mayor, se acuerda:

1. Aprobar las vacaciones colectivas para los funcionarios del Tribunal, los días 26, 27 y 28 de marzo de 2018 mientras que los días jueves 29 y viernes 30 de marzo de esa semana los tendrán libres por que corresponden a feriados de ley dentro de la Semana Mayor.
2. Instruir a la Dirección Administrativa para que se tomen las previsiones correspondientes a efecto de que los usuarios sean informados del cierre del Tribunal.
3. Comunicar el presente acuerdo a la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y la M.Sc. Damaris Mora Vargas, para los trámites correspondientes.

Acuerdo firme

Inciso III.- Se conoce oficio CA-010-2017 de fecha 14 de marzo de 2018, rubricado por la Licda. Kattia Mora Cordero, Presidenta del Consejo Académico, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite la solicitud del Licenciado Esteban Ulate Valverde, Técnico en Comunicaciones, solicitando la facilidad de pago para cubrir los gastos de graduación de la Maestría en Derecho Notarial y Registral, cuyo costo es de ₡129.900,00 (ciento veintinueve mil novecientos colones con 00/100), la solicitud cumple con lo establecido en el Manual de Funcionamiento del Consejo Académico y que existe contenido presupuestario para otorgar dicha facilidad.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio CA-010-2017 de fecha 14 de marzo de 2018, rubricado por la Licda. Kattia Mora Cordero, Presidenta del Consejo Académico, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite la solicitud del Licenciado Esteban Ulate Valverde, Técnico en Comunicaciones, solicitando la facilidad de pago para cubrir los gastos de graduación de la Maestría en Derecho Notarial y Registral, cuyo costo es de ₡129.900,00 (ciento

veintinueve mil novecientos colones con 00/100), la solicitud cumple con lo establecido en el Manual de Funcionamiento del Consejo Académico y que existe contenido presupuestario para otorgar dicha facilidad, se acuerda:

1. Aprobar la facilidad de pago para cubrir los gastos de graduación de la Maestría en Derecho Notarial y Registral, cuyo costo es de ¢129.900,00 (ciento veintinueve mil novecientos colones con 00/100), la solicitud cumple con lo establecido en el Manual de Funcionamiento del Consejo Académico y que existe contenido presupuestario para otorgarla.
2. Firmar una adenda al contrato inicial mediante el cual se le concedió una beca para la realización de la Maestría en Derecho Notarial y Registral, para la cual solicita la facilidad indicada.
3. Instruir al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para que se proceda con lo correspondiente
4. Comunicar el presente acuerdo a la Licda. Kattia Mora Cordero, Presidenta del Consejo Académico, Lic. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y a la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B, para su información y se proceda conforme.

Inciso IV.- Se conoce oficio CA-012-2017 de fecha 14 de marzo de 2018, rubricado por la Licda. Kattia Mora Cordero, Presidenta del Consejo Académico, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual solicita la ampliación del acuerdo SE-070-2018, donde se aprueba el seminario –taller Contratación Administrativa, a realizarse los días 31 de julio y 07 de agosto de 2018, en el sentido de que se incluya al Ingeniero Arturo Aguilar Ruiz, Analista Programador, al mismo, lo anterior buscando obtener formación teórica y práctica sobre los conceptos fundamentales de la Contratación administrativa en el marco jurídico costarricense, para el correcto registro, ejecución y control de las compras por bienes y servicios del Tribunal

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio CA-012-2017 de fecha 14 de marzo de 2018, rubricado por la Licda. Kattia Mora Cordero, Presidenta del Consejo Académico, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual solicita la ampliación del acuerdo SE-070-2018, donde se aprueba el seminario –taller Contratación Administrativa, a realizarse los días 31 de julio y 07 de agosto de 2018, en el sentido de que se incluya al Ingeniero Arturo Aguilar Ruiz, Analista Programador, al mismo, lo anterior buscando obtener formación teórica y práctica sobre los conceptos fundamentales de la Contratación administrativa en el marco jurídico



costarricense, para el correcto registro, ejecución y control de las compras por bienes y servicios del Tribunal, se acuerda:

1. Ampliar el acuerdo SE-070-2018, donde se aprueba el seminario -taller Contratación Administrativa, a realizarse los días 31 de julio y 07 de agosto de 2018, en el sentido de que se incluya al Ingeniero Arturo Aguilar Ruiz, Analista Programador, al mismo, lo anterior buscando obtener formación teórica y práctica sobre los conceptos fundamentales de la Contratación administrativa en el marco jurídico costarricense, para el correcto registro, ejecución y control de las compras por bienes y servicios del Tribunal.
2. Instruir a la Dirección Administrativa, para que se proceda con las inscripciones correspondientes.
3. Comunicar el presente acuerdo a la Licda. Kattia Mora Cordero, Presidenta del Consejo Académico, Lic. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, al Ing. Arturo Aguilar Ruiz, Analista Programador y a la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B, para su información y se proceda conforme.

Inciso V.- Se conoce oficio CA-013-2017 de fecha 14 de marzo de 2018, rubricado por la Licda. Kattia Mora Cordero, Presidenta del Consejo Académico, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual presenta la invitación de la empresa ARISOL para participar en el curso Básico Control Interno, a realizarse los días 6, 13, 20 y 27 de abril de 2018, en el Hotel Radisson con horario de 8:30 a.m. a 12:30 p.m. con un costo de ₡175.000,00 por persona, para lo cual se recomienda la participación del M.Sc. Enrique Alvarado Valverde, Juez de Tribunal, M.Sc. Gilbert Bonilla Monge, Juez Tramitador a.i., Licda. Vanessa Rodríguez, Profesional Administrativo, miembros de la comisión de control interno.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio CA-013-2017 de fecha 14 de marzo de 2018, rubricado por la Licda. Kattia Mora Cordero, Presidenta del Consejo Académico, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual presenta la invitación de la empresa ARISOL para participar en el curso Básico Control Interno, a realizarse los días 6, 13, 20 y 27 de abril de 2018, en el Hotel Radisson con horario de 8:30 a.m. a 12:30 p.m. con un costo de ₡175.000,00 por persona, para lo cual se recomienda la participación del M.Sc. Enrique Alvarado Valverde, Juez de Tribunal, M.Sc. Gilbert Bonilla Monge, Juez Tramitador a.i., Licda. Vanessa Rodríguez, Profesional Administrativo, miembros de la comisión de control interno, se acuerda:

Fin público:

El control interno es una herramienta con la cual las organizaciones pueden contrarrestar posibles riesgos en su gestión. Situación que permite lograr una seguridad razonable en la consecución del cumplimiento de los objetivos institucionales. Asimismo, permite minimizar y controlar esos posibles riesgos a los que está expuesta. De ahí la importancia de que el personal directamente vinculado con esta tarea como lo son los miembros de la comisión de control interno a nivel institucional tengan las herramientas y conocimientos requeridos para realizar tan importante labor.

1. Aprobar la participación del M.Sc. Enrique Alvarado Valverde, Juez de Tribunal, M.Sc. Gilbert Bonilla Monge, Juez Tramitador a.i., Licda. Vanessa Rodríguez, Profesional Administrativo, al curso Básico Control Interno, a realizarse los días 6, 13, 20 y 27 de abril de 2018, en el Hotel Radisson con horario de 8:30 a.m. a 12:30 p.m. con un costo de ¢175.000,00 por persona.
2. Instruir a la Dirección Administrativa, para que se proceda con las inscripciones correspondientes.
3. Comunicar el presente acuerdo a la Licda. Kattia Mora Cordero, Presidenta del Consejo Académico, M.Sc. Jorge Enrique Alvarado Valverde, Juez de Tribunal, M.Sc. Gilbert Bonilla Monge, Asistente de Juez, Licda. Vanessa Rodríguez Mora, Profesional Administrativa A, Lic. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y a la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B, para su información y se proceda conforme.

Acuerdo firme

Inciso VI. - Se conoce oficio CA-014-2017 de fecha 14 de marzo de 2018, rubricado por la Licda. Kattia Mora Cordero, Presidenta del Consejo Académico, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual presenta la invitación de la empresa Consulting & Education Services para participar en el curso Seguridad Informática a realizarse el día 27 de abril de 2018 en el Hotel Park Inn en horario de 08:00 a.m. a 05:00 p.m. con un costo de \$225 dólares (si se cancela después del 13 de abril) \$218 (si se cancela antes del 13 de abril), para lo cual se recomienda la participación de un juez de Tribunal, la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, Ing. Ronald Vargas Bermúdez y el Ing. Arturo Aguilar, ambos Analistas Programadores.



SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio CA-014-2017 de fecha 14 de marzo de 2018, rubricado por la Licda. Kattia Mora Cordero, Presidenta del Consejo Académico, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual presenta la invitación de la empresa Consulting & Education Services para participar en el curso Seguridad Informática a realizarse el día 27 de abril de 2018 en el Hotel Park Inn en horario de 08:00 a.m. a 05:00 p.m. con un costo de \$225 dólares (si se cancela después del 13 de abril) \$218 (si se cancela antes del 13 de abril), para lo cual se recomienda la participación de un juez de Tribunal, la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, Ing. Ronald Vargas Bermúdez y el Ing. Arturo Aguilar, ambos Analistas Programadores, se acuerda:

Fin público:

Los sistemas de información son una herramienta en la actualidad que permite el manejo sistemático de la organización, como herramienta está sujeta a una serie de normativa nacional e internacional que su conocimiento permite que se puedan contrarrestar posibles riesgos en su gestión, así como permite lograr una seguridad razonable en la consecución del cumplimiento de los objetivos institucionales. De ahí la importancia de que los personales directamente vinculados con esta tarea tengan el conocimiento requerido para minimizar cualquier situación que comprometa la legalidad de los sistemas y su aplicación en el Tribunal.

1. Aprobar la participación de la Licda. Kattia Mora Cordero y M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, ambas Jueces del Tribunal, M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, Ing. Ronald Vargas Bermúdez e Ing. Arturo Aguilar Ruiz, ambos Analistas Programadores, al curso Seguridad Informática a realizarse el día 27 de abril de 2018 en el Hotel Park Inn en horario de 08:00 a.m. a 05:00 p.m. con un costo de \$225 dólares (si se cancela después del 13 de abril) \$218 (si se cancela antes del 13 de abril).
2. Instruir a la Dirección Administrativa, para que se proceda con las inscripciones correspondientes.
3. Comunicar el presente acuerdo a la Licda. Kattia Mora Cordero, Presidenta del Consejo Académico, M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Juez de Tribunal, M.Sc. Hazel Jiménez Zamora,

Asesora Legal, Ing. Ronald Vargas Bermúdez e Ing. Arturo Aguilar Ruiz, ambos Analistas Programadores, Lic. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y a la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B, para su información y se proceda conforme.

Acuerdo firme

Inciso VII. - Se conoce oficio CA-015-2017 de fecha 14 de marzo de 2018, rubricado por la Licda. Kattia Mora Cordero, Presidenta del Consejo Académico, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual presenta la invitación de la empresa Consulting & Education Services para participar en el curso Diseño e Implementación de Planes Estratégicos de T.I., a realizarse los días 17 y 18 de abril de 2018, en horario de 8:00am a 5:00pm en el Hotel Park Inn, con un costo de \$600 dólares (si se cancela después del 06 de abril) \$582 (si se cancela antes del 06 de abril), para lo cual se recomienda la participación Ing. Ronald Vargas Bermúdez, Analista Programador.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio CA-015-2017 de fecha 14 de marzo de 2018, rubricado por la Licda. Kattia Mora Cordero, Presidenta del Consejo Académico, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual presenta la invitación de la empresa Consulting & Education Services para participar en el curso Diseño e Implementación de Planes Estratégicos de T.I., a realizarse los días 17 y 18 de abril de 2018, en horario de 8:00am a 5:00pm en el Hotel Park Inn, con un costo de \$600 dólares (si se cancela después del 06 de abril) \$582 (si se cancela antes del 06 de abril), para lo cual se recomienda la participación Ing. Ronald Vargas Bermúdez, Analista Programador, se acuerda:

Fin público:

Adquirir conocimientos en materia de planes estratégicos de TI que sirvan como base para analizar el plan estratégico actual y la elaboración del próximo Plan Estratégico del Tribunal permitiendo enfocar el mismo desde todas las dimensiones de TI y el alineamiento con el plan estratégico del TRA

1. Aprobar la participación del Ing. Ronald Vargas Bermúdez, Analista Programador, al curso Diseño e Implementación de Planes Estratégicos de T.I., a realizarse los días 17 y 18 de abril de 2018, en horario de 8:00am a 5:00pm en el Hotel Park Inn, con un costo de \$600 dólares (si se cancela después del 06 de abril) \$582 (si se cancela antes del 06 de abril).



2. Instruir a la Dirección Administrativa, para que se proceda con las **inscripciones** correspondientes.
3. Comunicar el presente acuerdo a la Licda. Kattia Mora Cordero, Presidenta del Consejo Académico, Ing. Ronald Vargas Bermúdez, Analista Programador, Lic. Luis Gustavo Sotacelli Porras, Director Administrativo y a la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B, para su información y se proceda conforme.

Acuerdo firme

Inciso VIII. - Se conoce oficio CA-015-2017 de fecha 14 de marzo de 2018, rubricado por la Licda. Kattia Mora Cordero, Presidenta del Consejo Académico, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual presenta la invitación de la Universidad CENFOTEC para participar en el curso – taller Gestión de Requerimientos de Software el cual tiene una duración de 10 semanas, 40 horas en total, los días lunes de las 18:00 horas a las 21:00 horas, fecha inicio 30 de abril de 2018, con un costo de \$450 dólares por persona, para lo cual se recomienda la participación Ing. Arturo Aguilar Ruiz, Analista Programador.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio CA-015-2017 de fecha 14 de marzo de 2018, rubricado por la Licda. Kattia Mora Cordero, Presidenta del Consejo Académico, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual presenta la invitación de la Universidad CENFOTEC para participar en el curso – taller Gestión de Requerimientos de Software el cual tiene una duración de 10 semanas, 40 horas en total, los días lunes de las 18:00 horas a las 21:00 horas, fecha inicio 30 de abril de 2018, con un costo de \$450 dólares por persona, para lo cual se recomienda la participación Ing. Arturo Aguilar Ruiz, Analista Programador, se acuerda:

Fin público:

Mejorar los conocimientos en materia de gestión de requerimientos de software para ponerlos en práctica en proyectos en ejecución o en proyectos a corto, mediano o largo plazo y de esta forma gestionar de una mejor forma los cambios que suceden sobre los requerimientos para una mejor administración y planificación de los mismos.

1. Aprobar la participación del Ing. Arturo Aguilar Ruiz, Analista Programador, al curso – taller Gestión de Requerimientos de Software el cual tiene una duración de 10 semanas, 40 horas en total, los días lunes de las 18:00 horas a las 21:00 horas, fecha inicio 30 de abril



de 2018, con un costo de \$450 dólares por persona. Verificar si es necesario la firma de un contrato.

2. Instruir a la Dirección Administrativa, para que se proceda con las inscripciones correspondientes.
3. Comunicar el presente acuerdo a la Licda. Kattia Mora Cordero, Presidenta del Consejo Académico, Ing. Arturo Aguilar Ruiz, Analista Programador, Lic. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y a la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B, para su información y se proceda conforme.

Acuerdo firme

Inciso IX.- La M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Juez de Tribunal, solicita se modifique lo acordado en el en el artículo octavo, inciso segundo, del Acta de la Sesión Ordinaria N°09-2018, respecto al curso Regional de la OMPI en cooperación con el INPI de Argentina, para examinadores de Patentes de Países de América Latina, que tendrá lugar en la Ciudad de Buenos Aires del 9 al 13 de abril de 2018 (especialidad temas farmacéuticos), en el sentido de que la fecha de salida sea el día sábado 07 de abril de 2018, ya que saliendo el domingo estaría llegando el día de la capacitación en horas de la mañana.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocida la información presentada por la M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Juez de Tribunal, solicita se modifique lo acordado en el en el artículo octavo, inciso segundo, del Acta de la Sesión Ordinaria N°09-2018, respecto al curso Regional de la OMPI en cooperación con el INPI de Argentina, para examinadores de Patentes de Países de América Latina, que tendrá lugar en la Ciudad de Buenos Aires del 9 al 13 de abril de 2018 (especialidad temas farmacéuticos), en el sentido de que la fecha de salida sea el día sábado 07 de abril de 2018, ya que saliendo el domingo estaría llegando el día de la capacitación en horas de la mañana, se acuerda:

1. Acoger la propuesta realizada por la M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Juez de Tribunal, y se autoriza la salida el día sábado 07 de abril de 2018.
2. Comunicar el presente acuerdo al Lic. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo para que lo que procede.
3. Comunicar el presente acuerdo a la Licda. Kattia Mora Cordero, Presidenta del Consejo Académico, M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Juez de Tribunal, M.Sc. Celso Fonseca Mc Sam, Juez de Tribunal, Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, Licenciado



Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, Lic. Jeffrey Urena Garita, Proveedor Institucional y a la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa, para su información y lo que corresponda

Acuerdo firme

Inciso X.- El M.Sc. Jorge Enrique Alvarado Valverde, Juez de Tribunal, informa sobre las acciones realizadas por parte de la comisión de Salud Ocupacional, indicando que se está trabajando en lo siguiente:

- a) Respecto al plan de seguridad, se está a la espera de la modificación presupuestaria para dar inicio con la búsqueda y contratación de la empresa para la realización del mismo, además se espera ir al nuevo edificio al menos dos semanas antes del traslado para realizar una inspección de la señalización, además, una vez en el edificio se estaría realizando prácticas respecto a evacuación e incendios.
- b) Otro de los aspectos fue respecto a la contratación de los servicios médicos, que si bien es cierto la contratación actual lo que mantiene es un médico general, lo que la comisión requiere no es solamente un seguimiento de enfermedades comunes y/o crónicas, sino de una visión de salud integral para los funcionarios, donde se abarque la salud física, mental y emocional. Con conlleva a un análisis de realizar una contratación donde la entidad ofrezca varios servicios a nivel de salud.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibida y conocida la información presentada por el M.Sc. Jorge Enrique Alvarado Valverde, Juez de Tribunal, informa sobre las acciones realizadas por parte de la comisión de Salud Ocupacional, indicando que se está trabajando en lo siguiente:

- a) Respecto al plan de seguridad, se está a la espera de la modificación presupuestaria para dar inicio con la búsqueda y contratación de la empresa para la realización del mismo, además se espera ir al nuevo edificio al menos dos semanas antes del traslado para realizar una inspección de la señalización, además, una vez en el edificio se estaría realizando prácticas respecto a evacuación e incendios.

- b) Otro de los aspectos fue respecto a la contratación de los servicios médicos, que si bien es cierto la contratación actual lo que mantiene es un médico general, lo que la comisión requiere no es solamente un seguimiento de enfermedades comunes y/o crónicas, sino de una visión de salud integral para los funcionarios, donde se abarque la salud física, mental y emocional. Conlleva a un análisis de realizar una contratación donde la entidad ofrezca varios servicios a nivel de salud.

Se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al M.Sc. Jorge Enrique Alvarado Valverde, Presidente de la Comisión de Salud Ocupacional, para su información.

Al ser las 11:53 horas se incorporan a la sesión ordinaria el M.Sc. Gilbert Bonilla Monge, Juez Tramitador a.i. y el M.Sc. Leonardo Villavicencio Cedeño, Asistente de Juez.

Inciso XI.- El M.Sc. Jorge Enrique Alvarado Valverde, Juez de Tribunal, informa sobre las acciones tomadas con respecto a la puesta del 1-30, indicando que se toman tres aspectos a tomar en cuenta que se tienen metas, un traslado y ambiente propicio para establecer el 1-30 de una manera no invasiva, de la siguiente manera:

- c) Continuar con la propuesta tal y como se venía trabajando, sin embargo, se generan dos cuellos de botella, porque se juntaba lo pendiente de redactar con el 1-30.
- d) Propuesta de desaceleración la cual tiene dos pasos, implica que tomando en cuenta en haber pendiente de votar respecto al haber pendiente de redactar y tomando en cuenta la meta que ya está fijada y el traslado del edificio, en general que el escenario implica una contención de admisibilidad sin detenerla y una contención en la votación pero no dejar de votar, haciendo el siguiente cálculo: la meta es que lo votado hasta el 01 de marzo tiene que estar listo el 15 de abril, el escenario posterior es que el pendiente sería lo votado entre el 08 de marzo al 15 de abril y tomando en cuenta una votación de 3 expedientes por semana durante el periodo de 5 votaciones, siendo 4 votaciones de 3 y una de 5, que da un pendiente de 85 porque si se mantiene la votación por 5 da 125, actualmente se tiene un promedio de 11 a la fecha teniendo el promedio se quedaría en cero y queda pendiente al 15 de abril y que ellos redacten hasta el 15 de abril y los jueces votarían hasta el 09 de abril del 2018, para que cuando lleguen los expedientes de los jueces ya los asistentes estarían en el 1-30, teniendo Gilbert va a hacer un reparto contenido para que no se unan el 1-30 y los demás, y se propone que lo que desacelero se



lleva de nuevo a la meta y se busca que el primer mes se vote lo que se vio con el Asistente además va a ser una época que coincide con el traslado del edificio y se puede incorporar al nuevo edificio con el 1-30 ya puesto, por lo que se propone que después del 15 se aumente un expediente más por votación y así hasta volver a los 5 expedientes.

- e) No desacelerar porque es posible ya que con un esfuerzo permitiría no desacelerar.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibida y conocida la información presentada por M.Sc. Jorge Enrique Alvarado Valverde, Juez de Tribunal, informa sobre las acciones tomadas con respecto a la puesta del 1-30, indicando que se toman tres aspectos a tomar en cuenta que se tienen metas, un traslado y ambiente propicio para establecer el 1-30 de una manera no invasiva, de la siguiente manera:

- a) Continuar con la propuesta tal y como se venía trabajando, sin embargo, se generan dos cuellos de botella, porque se juntaba lo pendiente de redactar con el 1-30.
- b) Propuesta de desaceleración la cual tiene dos pasos, implica que tomando en cuenta en haber pendiente de votar respecto al haber pendiente de redactar y tomando en cuenta la meta que ya está fijada y el traslado del edificio, en general que el escenario implica una contención de admisibilidad sin detenerla y una contención en la votación pero no dejar de votar, haciendo el siguiente cálculo: la meta es que lo votado hasta el 01 de marzo tiene que estar listo el 15 de abril, el escenario posterior es que el pendiente sería lo votado entre el 08 de marzo al 15 de abril y tomando en cuenta una votación de 3 expedientes por semana durante el periodo de 5 votaciones, siendo 4 votaciones de 3 y una de 5, que da un pendiente de 85 porque si se mantiene la votación por 5 da 125, actualmente se tiene un promedio de 11 a la fecha teniendo el promedio se quedaría en cero y queda pendiente al 15 de abril y que ellos redacten hasta el 15 de abril y los jueces votarían hasta el 09 de abril del 2018, para que cuando lleguen los expedientes de los jueces ya los asistentes estarían en el 1-30, teniendo Gilbert va a hacer un reparto contenido para que no se unan el 1-30 y los demás, y se propone que lo que desacelero se lleve de nuevo a la meta y se busca que el primer mes se vote lo que se vio con el Asistente además va a ser una época que coincide con el traslado del edificio y se puede incorporar al nuevo edificio con el 1-30 ya puesto, por lo que se propone que después del 15 se aumente un expediente más por votación y así hasta volver a los 5 expedientes.



- c) No desacelerar porque es posible ya que con un esfuerzo permitiría no desacelerar

Se acuerda:

1. Acoger la recomendación presentada por el M.Sc. Jorge Enrique Alvarado Valverde, Juez de Tribunal, sobre tomar el plan de desaceleración, por ser el más adecuado al contexto actual del Tribunal.
2. Comunicar el presente acuerdo a la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, para su información y lo que proceda.

Inciso XII.- La M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, informa que el M.Sc. Gilbert Bonilla Monge, Juez Tramitador a.i., le remite correo electrónico solicitando las siguientes sustituciones: sustituir a la Licda. Marcela Arroyo Fonseca, Asistente de Juez del 19 al 23 de marzo de 2018, M.Sc. Leonardo Villavicencio Cedeño, Asistente de Juez, del 02 al 06 de abril de 2018, por encontrarse de vacaciones y al M.Sc. Celso Fonseca Mc Sam, Asistente de Juez, del 09 al 13 de abril por capacitación en Argentina y del 16 al 20 de abril por vacaciones, todas las sustituciones serían realizadas por el M.Sc. Esteban Ulate Valverde, Técnico en Comunicaciones, y a este último por el Sr. Diego Rojas Zamora, durante los días mencionados.

SE ACUERDA POR MAYORÍA:

Conocida la información presentada por la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, informa que el M.Sc. Gilbert Bonilla Monge, Juez Tramitador a.i., le remite correo electrónico solicitando las siguientes sustituciones: sustituir a la Licda. Marcela Arroyo Fonseca, Asistente de Juez del 19 al 23 de marzo de 2018, M.Sc. Leonardo Villavicencio Cedeño, Asistente de Juez, del 02 al 06 de abril de 2018, por encontrarse de vacaciones y al M.Sc. Celso Fonseca Mc Sam, Asistente de Juez, del 09 al 13 de abril por capacitación en Argentina y del 16 al 20 de abril por vacaciones, todas las sustituciones serían realizadas por el M.Sc. Esteban Ulate Valverde, Técnico en Comunicaciones, y a este último por el Sr. Diego Rojas Zamora, durante los días mencionados, se acuerda:

1. Autorizar el nombramiento del Lic. Esteban Ulate Valverde, Técnico en Comunicación, en sustitución de la Licda. Marcela Arroyo Fonseca, Asistente de Juez del 19 al 23 de marzo de 2018, M.Sc. Leonardo Villavicencio Cedeño, Asistente de Juez, del 02 al 06 de abril de 2018, por encontrarse de vacaciones y al M.Sc. Celso Fonseca Mc Sam,



Asistente de Juez, del 09 al 13 de abril por capacitación en Argentina y del 16 al 20 de abril por vacaciones.

2. Autorizar el nombramiento del Sr. Diego Rojas Zamora en el puesto de Técnico en Comunicaciones, en sustitución del Lic. Ulate Valverde, durante las fechas indicadas anteriormente.
3. Comunicar el presente acuerdo a la Licda. Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, Lic. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa, para lo que corresponda.

Acuerdo Firme

Al ser las 15:15 horas se levanta la sesión administrativa



Dra. Guadalupe Ortiz Mora
PRESIDENTE



M.Sc. Norma Ureña Boza
SECRETARIA

misu